



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2018/19

Turno Único - Fase ordinaria

Centro: 30011697 IES RAMÓN ARCAS MECA

Ciclo: 12112101 - Gestión Administrativa (TURNO: Mañana)

Oferta	Repetidores	Cupo discapacidad	Cupo deportista	Plazas iniciales a distribuir	Apellidos sorteo desempate
30	5	1	1	23	GÓMEZ RUBIO, JAIME

Lista definitiva de no admitidos

NO ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

ESO (LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	582662	MARTINEZ GARCIA, ALEJANDRO	1	Si	-	-	ESO	5.51
2	573229	SALINAS CAMPOY, VERONICA	1	Si	-	-	ESO	5.50
3	597397	SANCHEZ GARCIA, MARI CARMEN	2	Si	-	-	ESO	5.28
4	573819	MARÍN PÉREZ, MIRIAM	2	Si	-	-	ESO	5.25
5	580354	JARAMILLO USHCA, FRANCINE CAROLINA	3	Si	-	-	ESO	5.00
6	599228	LLAMAS GARCÍA, MARCOS	2	Si	-	-	ESO	5.00
7	602211	LÓPEZ CORREAS, FRANCISCO	1	Si	-	-	ESO	5.00
8	561746	MARIN RAJA, IRENE	2	Si	-	-	ESO	5.00
9	583819	NARVÁEZ RAMOS, KEVIN DAVID	1	Si	-	-	ESO	5.00
10	561881	PAMBI ARMIJOS, KAREN LISSBETH	1	Si	-	-	ESO	5.00
11	578076	POLLET, LOWIE	1	Si	-	-	ESO	5.00
12	576916	PORLÁN SORIANO, ANDRÉS DANIEL	2	Si	-	-	ESO	5.00
13	578373	RUIZ VERA, MARÍA JOSÉ	2	Si	-	-	ESO	5.00
14	583948	ALEX ALCÁZAR, ANTONIO DAVID	1	Si	-	-	ESO	5.00

Alumnos con (*): Alumnos que se les ha adjudicado su primera petición. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredite que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

15	599747	BRAVO MORALES, JESSICA ALEXANDRA	3	Si	-	-	ESO	5.00
16	600271	CANO ANDREU, ANDRES	1	Si	-	-	ESO	5.00
17	577248	CARRASCO MORALES, JENNYFER ANDREA	2	Si	-	-	ESO	5.00
18	586025	CASTRO HERNÁNDEZ, MARIA TERESA	1	Si	-	-	ESO	5.00
19	567757	GARCIA NAVARRO, JORGE	2	Si	-	-	ESO	5.00
20	556261	URBANO NOVOA, M ^a DEL CARMEN	3	No	-	-	ESO	9.11
21	569848	RIVERA SÁNCHEZ, AROA	3	No	-	-	ESO	6.44
22	546173	RICO PARRA, LORENA	3	No	-	-	ESO	5.19

FP BÁSICA

No hay adjudicación

PRUEBA DE ACCESO

No hay adjudicación

OTROS ACCESOS

No hay adjudicación

Alumnos con (*): Alumnos que se les ha adjudicado su primera petición. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso. Prioridades por orden: 1^a Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2^a Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3^a Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

Aquellos solicitantes no admitidos participarán sin necesidad de ningún trámite en la fase de resultados (septiembre) con las mismas peticiones.

No obstante quienes deseen cambiar sus peticiones deberán presentar una nueva solicitud del 4 al 6 de septiembre de 2018, anulando previamente la solicitud tramitada en la fase ordinaria en el centro donde la presentó, esta nueva solicitud de la fase de resultados será sin baremar y figurará detrás de todas las solicitudes de la fase ordinaria de la vía por la que participe.

Contra la presente lista, los/as interesados/as podrán presentar reclamación en la Secretaría del centro docente donde se tramitó la solicitud o el registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes dirigida al Presidente/a de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional, del 11 al 16 de julio de 2018.

En LORCA, a 10 de julio de 2018

La Presidenta de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional

D^a. Rosalía Pérez Olivares